

Universidad Siglo 21



Carrera de Contador Público

Trabajo final de grado.

Reporte de Caso.

**“Gestión de la herramienta Planificación Tributaria para la empresa Redolfi
SRL”**

"Management of the Tax Planning tool for the company Redolfi SRL”

Autor: Muñoz Camusso, Belén

Legajo: VCPB24068

DNI:38547609

Director de TFG: Lombardo Rogelio Cristian

Río Negro, Juliode 2021

Índice

Resumen	2
Abstract	2
Introducción	3
Objetivos	5
<i>Objetivo General</i>	5
<i>Objetivos específicos</i>	5
Análisis de la situación	5
<i>Descripción de la situación</i>	5
<i>Análisis del contexto</i>	7
<i>Factores políticos</i>	8
<i>Factores Económicos</i>	8
<i>Factores Sociales</i>	9
<i>Factores Tecnológicos</i>	9
<i>Factores Ambientales</i>	9
<i>Factores Legales</i>	10
<i>Diagnóstico Organizacional</i>	10
<i>Análisis del perfil profesional</i>	13
Marco teórico	14
Diagnóstico y Discusión	17
<i>Declaración del problema</i>	17
<i>Justificación de la relevancia del problema</i>	17
<i>Conclusión diagnóstica</i>	18
<i>Alcance</i>	19
<i>Recursos involucrados</i>	19
<i>Recursos tangibles</i>	19
<i>Recursos intangibles</i>	20
<i>Diagrama de Gantt</i>	21
<i>Actividades concretas que desarrollar</i>	22
<i>Propuesta de medición y control de las actividades propuestas</i>	25
Conclusión y Recomendaciones	27

Resumen

Actualmente, como país se vive una constante incertidumbre económica, se hacen presente una alta carga tributaria, altos costos de inversión, gastos elevados pero los ingresos no son capaces de soportar tales erogaciones. Esta inestabilidad económica supone la necesidad de una adecuada administración de los recursos de la empresa en general. El presente trabajo tiene como objetivo diseñar una planificación tributaria para el año 2021 de la empresa A.J & J.A. Redolfi S.R.L situada en la provincia de Córdoba, Argentina. La planificación tributaria resulta una herramienta muy útil para administrar los recursos fiscales de la firma. A través de ella se analizarán las distintas situaciones que se presentan, eligiendo la opción más factible, como la venta y reemplazo de los bienes de uso y adherirse al régimen Pyme, y así gozar de los beneficios que brinda la normativa legal. Con la implementación de la planificación tributaria, Redolfi SRL puede analizar cada una de las opciones legales vigentes y seleccionar la que más se adecue a las necesidades que demande dicha empresa, dando lugar a un mejor flujo de fondos optimizando el uso de los recursos.

Palabras claves: Pyme, empresa, impuestos, beneficios.

Abstract

Currently, as a country we live a constant economic uncertainty, a high tax burden, high investment costs, high expenses are present but the revenues are not able to bear such expenses. This economic instability implies the need for proper management of the company's resources in general. The present work aims to design a tax planning for the year 2021 of the company A.J & J.A. Redolfi S.R.L located in the province of Córdoba, Argentina. Tax planning is a very useful tool for managing the firm's tax resources. It will analyze the different situations that arise, choosing the most feasible option, such as the sale and replacement of the goods used and joining the SME regime, and thus enjoy the benefits offered by the legal regulations. With the implementation of tax planning, Redolfi SRL you can analyze each of the current legal options and select the one that is most adapted to the needs demanded by that company leading to a better flow of funds optimizing the use of resources.

Keywords: SME, company, taxes, benefits.

Introducción

Argentina es un país sumergido en una incesante inestabilidad política y económica, marcada por diversos factores tales como lo son la devaluación de la moneda nacional, la inflación y la presión tributaria. Ante este panorama, las Pymes buscan desarrollar una herramienta como lo es la planificación tributaria, que permite gestionar una adecuada administración de sus recursos con el fin de disminuir la carga impositiva en términos legales y evitar multas e intereses por pagos fuera de término. García (2011), afirma que la planificación tributaria es una herramienta valiosa que da lugar a que los contribuyentes, con el asesoramiento de profesionales, puedan proyectar una inversión en tiempo y forma con el fin de minimizar la carga fiscal dentro de los límites legales; eligiendo dentro de las alternativas posibles la que resulte viable u óptima.

Fundada en la ciudad de Jamen Craik en la provincia de Córdoba, A.J & J.A Redolfi SRL no se encuentra ajena a la realidad. Con más de 50 años de trayectoria en la comercialización y distribución de productos alimenticios y cigarrillos de destaca por la estrategia de trabajo que plantea basados en una visión, misión y en una serie de valores que hacen que año tras año lleguen a superar las expectativas de clientes y proveedores.

Hoy en día las organizaciones tienen que afrontar una serie de tributos, tasas y contribuciones. El tributo es “toda prestación obligatoria, en dinero o en especie que el Estado en ejercicio de su poder de imperio, exige en virtud de ley” (Mansilla y Ferré Olivé, 2014, pp. 1-2). Para Redolfi SRL algunos de los tributos con los que debe cumplir son el Impuesto al Valor Agregado, Impuestos Internos, Ingresos Brutos, Impuestos a los bienes personales, Impuesto a las Ganancias, entre otros.

Para las empresas, los impuestos hacen presión de diversas maneras. Por un lado, hay impuestos que son considerados costos fijos, es decir, que inciden independientemente del volumen de ventas. Por otro lado, se encuentran los tributos que son considerados costos variables, es decir, aquellos que sí inciden en relación al volumen de ventas. Por lo dicho anteriormente, este trabajo tiene como fin poder gestionar de manera correcta la planificación tributaria mediante la opción de venta y reemplazo que implica afectar la utilidad comprendida en la venta de un bien al costo de

un nuevo bien adquirido en reemplazo del anterior. Para Redolfi SRL dicha opción permite diferir el pago del impuesto a las ganancias por las utilidades que obtiene de la venta de inmuebles que la empresa utiliza como bienes de uso.

Como antecedente internacional, se cita una maestría en la que su autora Bosque Cumbal (2019) expone el caso de una empresa exportadora de chocolate del país ecuatoriano, planteando la implementación de la planificación tributaria como un instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos.

Otro antecedente internacional que hace mención a la planificación tributaria, es la tesis abordada por Quintana Andrade (2012) quien postula que el método de planificación tributaria para Pymes es la forma en la que se va a desarrollar el procedimiento de manera eficaz, con el fin de que la carga impositiva resulte beneficiosa en cuanto a los intereses de la empresa.

En el ámbito nacional, se hace presente el antecedente surgido de un trabajo de investigación de un egresado de la Universidad de Cuyo, Sánchez (2013) plantea que la planificación tributaria es una herramienta que se desarrolla con el fin de buscar solución al problema que presentan las Pymes de Argentina debido al impacto que genera la elevada presión fiscal; imposibilitando la reducción de costos para poder ofrecer precios más bajos en el mercado nacional. A su vez el trabajo de investigación muestra como la elección del tipo societario, la opción de venta y reemplazo, el método de inventario y los contratos de Leasing surgen como opciones para poder disminuir dicha carga fiscal y obtener beneficios a favor de las empresas.

Otro antecedente a nivel nacional, es la tesis final de grado del alumno egresado de la Universidad del Litoral, Agú (2019), quien puso de manifiesto el caso de una empresa ganadera en la que se implementó la planificación tributaria como una herramienta útil para mejorar los resultados del proyecto de inversión mediante la reducción fiscal. A su vez se expone ante la diversidad de normas fiscales, la correcta implementación de la planificación tributaria evita que la empresa incurra en riesgos fiscales.

Los antecedentes expuestos anteriormente se relacionan con el Trabajo Final de Grado en la importancia que tienen las empresas a la hora de desarrollar la herramienta planificación tributaria y así poder reducir los riesgos fiscales como la presión tributaria que se hace presente en el país. Para Redolfi SRL, la correcta implementación de dicha

herramienta hace que día a día la empresa pueda seguir invirtiendo en bienes y cumpliendo con los tributos legales de la manera más adecuada.

Este trabajo es relevante, ya que hoy en día las empresas tienen que ser conscientes de lo útil que es la implementación de la herramienta planificación tributaria para la supervivencia de las mismas. Dicha planificación debe ser llevada a cabo por un especialista con un profundo conocimiento del área fiscal con el fin de que las organizaciones paguen menos impuestos y también que puedan diferir los momentos de pagos para apaciguar la carga fiscal, incentivando a las empresas para que puedan invertir.

Objetivos

Objetivo General

- Implementar de manera eficiente la herramienta de planificación tributaria en la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R. L, situada en la provincia de Córdoba, con el fin de administrar correctamente los recursos que posee la empresa en el período 2021 y así reducir la presión fiscal al máximo, pagando menos impuestos e incentivando la inversión en bienes de uso.

Objetivos específicos

- Determinar si la empresa cumple con los requisitos para poder acceder a un régimen de beneficios y poder reducir la carga fiscal.
- Desarrollar la opción de Venta y Reemplazo en los bienes de uso para gozar de beneficios fiscales.
- Analizar la opción de leasing financiero para la obtención de bienes muebles e inmuebles.
- Proponer un modelo de planificación, para cumplir con las normas fiscales argentina

Análisis de la situación

Descripción de la situación

A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. es una empresa con más de 50 años de trayectoria, fundada por Alonso Jacobo Redolfi en la ciudad de James Craik, Provincia de Córdoba. Su actividad principal se centra en la comercialización y distribución de productos

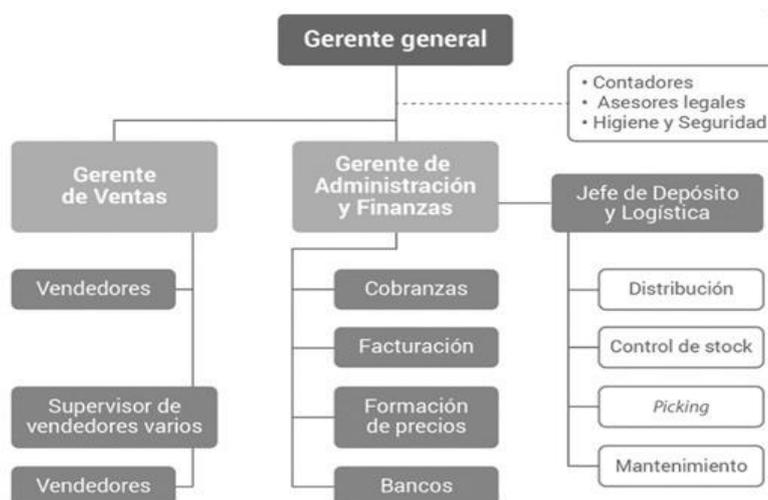
alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. Desde sus inicios comenzó siendo una sociedad de hecho y con el pasar de los años, debido al crecimiento y expansión de la misma adoptó la forma societaria de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La empresa ha implementado a lo largo de su vida una estrategia que permite posicionarse frente a los competidores, brindando un servicio de calidad con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes a precios competitivos. Esto es factible dado a su reconocida trayectoria y conocimiento de mercado, a su vez brinda un amplio surtido de productos a niveles de precios bajos comparados con sus competidores.

Actualmente la empresa cuenta con aproximadamente 6000 clientes, distribuidos en Córdoba, La Pampa, San Luis y sur de la Provincia de Santa Fe. Además, cuenta con una flota de 56 rodados que comprende desde utilitarios hasta camiones de gran porte, 170 empleados, 4 autoservicios mayoristas ubicados en Villa María, San Francisco, Río Tercero y Río Cuarto; y distribuidoras en Jamen Craik, Río Tercero, San Francisco, Río Cuarto y Córdoba Capital. Entre los principales clientes se pueden destacar almacenes, kioscos, farmacias, mini mercados y despensas de barrio.

A continuación, se presenta el organigrama del centro de distribución de James Craik

Figura 1



Organigrama del centro de distribución de James Craik. Fuente: Datos brindados por la empresa.

En el organigrama presentado se observa que la empresa presenta en su cúspide al Gerente general acompañado por el *staff* de apoyo conformado por Contadores, Abogados y Profesionales especializados en Seguridad e Higiene. De ella dependen tres Gerencias, una de Ventas, otra Comercial y por último la de Administración y Finanzas. A su vez en la figura 1 se observa que la empresa no posee área de Recursos Humanos, de esta manera no existe un proceso de inducción ni selección de personal, lo que da lugar al margen de error ya que los trabajadores no se capacitan, sino que aprenden todo mientras trabajan. También se puede afirmar que ante la falta de esta área los ascensos se dan por promoción interna, antigüedad o basados en el criterio de confianza.

Desde el organigrama, se extrae que la gestión impositiva está a cargo de un asesor contable externo, ante la falta de un departamento contable e impositivo interno, ya que la empresa no cuenta con personas capacitadas para la administración de los impuestos. Esto trae aparejado la carencia de un software contable específico, ya que todo se realiza en planillas Excel. Por ende, no se realiza una registración diaria de las operaciones que se van efectuando, generando que no se pueda contar información en tiempo real para la toma de decisiones.

En cuanto a materia impositiva la empresa se encuentra inscripta a nivel nacional, en el Impuesto a las Ganancias, IVA, SICORE; a nivel provincial, en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Córdoba; y a nivel municipal en la tasa de industria y comercio de James Craik.

De esta manera Redolfi SRL debe llevar a cabo el diseño y la implementación de una adecuada herramienta de planificación tributaria para poder invertir y solventar los pagos atrasados de impuestos con los que cuenta. Por lo tanto, en ciertos casos la empresa va reducir los impuestos dentro del marco legal; y en algunos otros no va reducir impuestos, sino que los va a diferir en el tiempo.

Análisis del contexto

A continuación, se expone el análisis PESTEL sobre la empresa Redolfi SRL, este análisis se basa sobre la influencia que ejercen variables del sector externo de la empresa tales como son los factores políticos, legales, tecnológicos, ambientales, sociales y económicos.

Factores políticos

Debido a la crisis sanitaria que atraviesa el país, el Gobierno de la Nación anunció una serie de políticas de subvenciones con el fin de ayudar económicamente a los ciudadanos. Una de ellas fue el lanzamiento del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que como plantea Anses(2020) en su página oficial, es una medida de carácter excepcional con el fin de proteger a las familias ante la disminución o pérdida de sus ingresos causados por el contexto sanitario por el que atraviesa el país. Dicha medida ha tenido el alcance más grande de la historia argentina, llegando a casi 9 millones de personas entre trabajadores y desempleados. De esta manera esta política fomenta el consumo en productos esenciales tales como los que comercializa Redolfi SRL, y así la empresa se ve beneficiada en el aumento de las ventas lo que trae aparejado un incentivo para invertir y continuar ofreciendo mayor calidad al cliente.

También hay que tener presente que la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) implementó la opción de una medida que permite prorrogar ciertos vencimientos impositivos, e incentivó a los gobiernos provinciales a adherirse a la misma. Esta opción favorecería a la empresa Redolfi SRL para recomponer su situación fiscal.

Factores Económicos

El último trimestre del 2020, de acuerdo al INDEC, la inflación registró un promedio del 3,5% mensual, en cambio en el primer trimestre del 2021 se obtuvo un 3,9% mensual, lo que significa que la inflación aumentó y complica el camino de la economía argentina. En base a esto Piccardo(2021) manifestó que Argentina está destinada a vivir con una constante inflación siempre que el déficit fiscal se haga presente. Ante este panorama el país se encuentra en una recesión económica significativa lo que impide a las empresas poder invertir y continuar creciendo en el mercado.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), en marzo 2021 fue de 4,8%, según INDEC, debido al aumento de precios se produce una disminución en las ventas, lo que provoca un mayor esfuerzo en las empresas como Redolfi SRL para no perder su posicionamiento en el mercado y que no se vean afectados sus resultados. También otro aspecto a tener en cuenta es el del dólar estadounidense se encuentra, según el Banco Central de la República Argentina (BCRA) , por encima de los \$90 pesos argentinos,

dato que pone en riesgo las inversiones de las empresas porque aumenta desmedidamente el valor de las propiedades imposibilitando su venta y financiación.

Factores Sociales

Actualmente, el país transita una crisis sanitaria que llevo a la gran mayoría de la población a cambiar su estilo de vida. A su vez muchos ciudadanos se vieron afectados por la falta de trabajo o la reducción de sus ingresos. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021) en un informe técnico presentado en marzo del corriente año, la tasa de desocupación llego a alcanzar un 11% mientras en el último trimestre del 2020 se había registrado un 8,9%. También al verse afectados los ingresos de los trabajadores, su consumo disminuye. Dejando de lado los productos de lujo y sólo enfocándose en los productos esenciales. Esto impacta de manera directa en Redolfi SRL ya que los ciudadanos priorizan el consumo de productos de primera necesidad, optando por segundas marcas con precios más económicos.

Factores Tecnológicos

Actualmente, Internet es una herramienta de vital importancia tanto para las personas como para las empresas. Como se mencionó en reiteradas ocasiones la pandemia ha sido la causa de los cambios en el estilo de vida de las personas. Tanto es así que, para evitar el aglomeramiento de personas en los supermercados, tiendas, farmacias y demás comercios se ha vuelto tendencia el e-commerce. Dicha tendencia consiste en la compra de artículos vía internet en sus respectivos sitios web. Según la CAME (2021), el comercio electrónico creció en el 2020 un 124% respecto del año anterior.

Para Redolfi SRL es materia pendiente contar con un sistema informático que le permita vender de forma online, dejando de lado los tradicionales canales de venta. Esto trae aparejados beneficios tales como la comodidad del cliente, disminuye costos, aumenta la competitividad, mayor presencia en el mercado y mayor dinamismo en los procesos de compras y ventas. En conclusión, para Redolfi SRL contar con un sitio web le permitiría realizar todas las transacciones de manera online, sin que las personas concurran al local.

Factores Ambientales

El auge y las exigencias de los clientes y accionistas en cuanto a la contaminación que sufre el medio ambiente, hace que las empresas tomen conciencia

sobre el tema y busquen alternativas para disminuir la misma y ser reconocidas a nivel internacional por las políticas que pueden llegar a implementar. A Redolfi SRL no se encuentra ajeno a la realidad, ya que genera residuos que impacta de forma negativa en el medio ambiente. Ante esta situación, se busca implementar una serie de medidas para disminuir la contaminación causada, como, por ejemplo, implementar un packaging biodegradable, instaurar una propia planta de tratamiento de residuos, como así también concientizar al personal mediante las políticas ambientales del Estado sobre la contaminación que generan las empresas a la civilización, la necesidad de reducirla y la importancia del reciclaje.

Factores Legales

La Ley de Pyme permitió a las empresas que cumplieran ciertos requisitos, poder adherirse a la misma y así obtener una serie de beneficios fiscales, económicos y financieros. De esta manera se estableció una prórroga para el pago de ciertos impuestos y apaciguar la presión tributaria que sufren actualmente las empresas. Otro dato de interés es la medida tomada por el Gobierno Nacional mediante el Programa de asistencia de emergencia al trabajo y la producción (PEN) que surge como un esfuerzo de Estado para mantener los procesos productivos del país y garantizar el sostenimiento de los empleos de las actividades económicas más afectadas por la pandemia. Otra de las medidas propuestas por el Gobierno Nacional es un plan que otorga 10 años para ponerse al día con las deudas ampliando de 6 a 10 los planes que pueden tener abierto de manera simultánea (Argentina Unida, 2020).

Estas medidas otorgadas por el Gobierno Nacional, impactan en Redolfi SRL accediendo a beneficios mediante planes de pago para las deudas pendientes a regularizar y también acceder a beneficios fiscales, tales como cómputos y diferimientos en determinados impuestos.

Diagnóstico Organizacional

“El análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, más conocido como matriz FODA, fue creado en los años 70 por Albert Humphrey. Es un método de análisis antes de comenzar un proyecto” (Bruno, 2018, pp. 45). Dicha herramienta trata los factores del microentorno como las fortalezas y las debilidades, y los factores de macroentorno como las oportunidades y amenazas. A continuación, se presenta el análisis FODA de la empresa Redolfi SRL.

Análisis FODA

➤ Fortaleza

- Solidez y trayectoria de más de 50 años en el sector mayorista.
- Precios bajos y competitivos.
- Diversidad de productos.
- Buena relación con los proveedores.
- Amplia flota de vehículos.
- Representación de marcas y productos líderes.
- Acceso a economías de escala debido al amplio volumen de ventas.
- Amplia cobertura en la Provincia de Córdoba.
- Buen ambiente laboral.
- Posicionamiento de la imagen.
- Crecimiento y conocimiento del mercado.
- Estructura financiera sólida.

➤ Debilidades

- Inexistencia de planificación tributaria.
- Ausencia de software contable
- Escueta capacitación al personal jerárquico.
- Poca diversificación de clientes.
- Inexistencia de un departamento contable e impositivo interno.
- Ausencia de políticas de marketing, estrategias publicitarias y promocionales.
- Falta del área de Recursos Humanos.
- Inexistencia de financiamiento a grandes clientes.
- Falta ofrecimientos de pagos electrónicos.
- No se encuentra inscripto en el régimen de Pyme.
- Carencia de beneficios para compras o renovación de bienes de uso.
- Estacionalidad en sus ingresos.

➤ Oportunidades

- Proyecto de Ley que beneficia a las Pymes.
- La tendencia de los consumidores por el *e-commerce*.
- Posibilidad de incorporar recursos informáticos para brindar servicios de gestión al cliente.
- Capacidad de expandir nuevos productos para atender nuevos clientes y nuevos mercados.
- La construcción de un nuevo inmueble en el parque industrial aledaño a las rutas provinciales y municipales favorece el transporte de mercaderías.
- Ayuda por emergencia sanitaria.
- Medidas económicas tales como; IFE, Tarjeta Alimentar, IVA cero, aumento de AUH.
- Ubicación geográfica en la que se encuentra la empresa.
- Incorporar personal capacitado en materia impositiva.
- Debido a sus precios bajos encontrar nuevos clientes en el contexto de la crisis sanitaria.
- Añadir nuevos productos para vender, ya que se cuenta con más espacio para almacenamiento ante la construcción de las nuevas instalaciones.
- Adherirse a los beneficios fiscales que propone el Gobierno con el fin de regularizar la situación fiscal de la empresa.

➤ Amenazas

- Presión fiscal.
- Devaluación de la moneda.
- Alta tasa inflacionaria
- Aumento desmedido de algunos costos para abastecer la empresa tales como el combustible, mano de obra y mercadería.
- Cambio de hábitos de los clientes en medio de la pandemia.
- Aumento de las tarifas de los servicios públicos.
- Situación económica del país.

- Alta competencia en el mercado.
- Las campañas publicitarias eficientes u óptimas de la competencia.
- Pérdida del poder adquisitivo de los clientes.
- Aumento de los índices de pobreza.
- Incertidumbre por la inestabilidad en las variables económicas.

Análisis del perfil profesional

Luego de realizar un análisis interno y externo de la empresa bajo estudio, se observa que gracias a la ausencia de un departamento contable interno existen grandes dificultades en materia tributaria. De los Estados contables de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. se puede extraer que en los últimos tres años la empresa presentó aumentos desmedidos en cuanto a las cargas fiscales. Se observa que en el año 2018 las mismas figuraban por un monto de \$3.668.822,10 aumentando de manera desmedida en 2019 a un importe de \$7.676.469, es decir, más del 100% que el año anterior. En cambio, en el Estado Contable del año 2020 las mismas aumentaron a un monto de \$8.627.278. Es en este punto donde claramente se ve la necesidad de implementar la herramienta de planificación tributaria. Para que la empresa en cuestión pueda obtener beneficios por adherirse a planes que brinda la Administración Federal de Ingresos Públicos y de esta manera poder apaciguar la presión fiscal.

Además es importante resaltar el capital de trabajo neto con que cuenta Redolfi SRL, el mismo durante los períodos 2018, 2019 y 2020 han sido positivos por lo tanto la empresa puede hacer frente a las erogaciones que provocan las transacciones que la misma realiza. También hay que destacar el nivel de ventas que ha ido en aumento desde el año 2018 al 2020, llegando a este último año con un importe de 318.857.647,78. En cuanto al uso de los recursos en el corto plazo la liquidez que presenta la empresa es de 1,63% en el 2018, 1,91% en el 2019 y de 1,56% en el 2020. Si bien existieron altibajos dados por la inflación que se presenta en el país, su índice siempre se mantuvo por encima de 1,5% lo que indica que la empresa es eficiente en el uso de los recursos en el plazo de un año. Respecto a la razón de solvencia, se hace mención a que la misma año tras año ha ido disminuyendo, lo que significa que la proporción que los dueños y accionistas han aportado cada vez es menos significativa.

Por último, se analiza la razón de endeudamiento, la misma desde el año 2018 al 2020 ha ido en crecimiento, es decir que las deudas cada vez son mayores y la capacidad del activo para hacerle frente es menor.

Otro dato importante a destacar es que la empresa Redolfi SRL realizó una inversión en la construcción de un nuevo inmueble, en el que se puede aplicar la opción de Venta y Reemplazo de los bienes de uso y así poder gozar de los beneficios que la misma trae aparejado. Como se mencionó en un principio, la venta y reemplazo de los bienes consiste en diferir la utilidad de la venta de un bien al costo del bien nuevo. Para poder ejercer esta opción se debe cumplir con ciertos requisitos, tales que la venta del bien de uso y la adquisición del nuevo bien se produzca dentro del plazo de un año y en el caso de bienes inmuebles la venta del mismo podría producirse cuando tenga como mínimo dos años de antigüedad como bienes de uso de la empresa. Siguiendo a la Administración Federal de Ingresos Públicos, el objetivo es diferir el pago de los tributos a los períodos fiscales siguientes al de la realizada la venta del bien a reemplazar.

Por lo tanto, una correcta planificación tributaria, le brinda a la empresa distintas opciones con una serie de beneficios, para que la misma pueda elegir cuál es la opción más conveniente, de acuerdo a una situación dada.

Marco teórico

En este apartado se desarrollará el marco teórico exponiendo los conceptos de planificación tributaria diferenciándolo del concepto de elusión y evasión fiscal; impuestos e impuesto a las ganancias. A su vez se definirá lo que es una Pyme como así también el contrato de leasing y el régimen de venta y reemplazo de bienes de uso.

La Planificación Tributaria, según Villasmil Molero (2017), es una herramienta eficiente que busca optimizar las variables tributarias con el fin de utilizar adecuadamente los recursos y así sufrir la menor carga fiscal posible o diferir el pago, siempre cumpliendo con el marco legal; dando respuesta a ciertas contingencias fiscales que afectan a las organizaciones, a sus dueños y accionistas. Por otro lado, el Dr. Lenardón (2015) expone que la planificación tributaria es una herramienta valiosa, con la que la empresa gestiona no sólo en el presente sino en el mediano y largo plazo las cargas tributarias, reduciéndolas al mínimo posible incurriendo en diversos mecanismos siempre respetando la normativa fiscal.

En contrapartida a la planificación tributaria se encuentra la elusión y evasión fiscal; el autor Matus Fuentes (2017) aborda el concepto de Elusión fiscal como el diseño estratégico por parte del contribuyente en fraude a la ley tributaria con abuso de la normativa ya sea disminuyendo la base imponible, dejando de lado el nacimiento de la obligación tributaria o esquivando la configuración de hechos gravados. En cuanto a la Evasión fiscal, el mismo autor expone que existe la verificación del hecho gravado pero el contribuyente manifiesta una conducta con el fin de no cumplir con la obligación tributaria, conducta que es catalogada ilícita y antijurídica. De esta manera la diferencia que existe entre la elusión fiscal y la evasión tributaria, es que la primera se evita estratégicamente y la segunda es la ausencia de cumplimiento tributario.

Desde otra mirada, Villegas (2016) propone que la elusión fiscal es la alteración de la norma tributaria mediante una conducta fraudulenta y antijurídica manipulando el hecho imponible en cambio, la evasión es el comportamiento fraudulento que viola el marco legal disminuyendo o eliminando los montos a abonar de manera obligatoria.

Sánchez (2013), define a los impuestos como los tributos que el Estado exige a los contribuyentes en función de sus capacidades económicas a que los mismo sean abonados obligatoriamente. Análogamente, el Código Tributario de América Latina (2015) expone que los impuestos son tributos exigidos a los sujetos pasivos sin existir una contraprestación directa por parte del Estado y cuyo hecho imponible está constituido por el rendimiento de la acción empresarial, el trabajo y capital. Así ponen de manifiesto la capacidad económica de los contribuyentes teniendo en cuenta ciertos parámetros tales como los ingresos, el consumo y el patrimonio.

Una vez definido que es un impuesto, es importante destacar que actualmente uno de los más relevantes es el Impuesto a las Ganancias. En base al artículo 2 de la Ley N° 20628 (1973) de Impuesto a las Ganancias, se expone una teoría para conceptualizar lo que son ganancias para las sociedades de capital. De esta manera, la Teoría del Balance postula que a efectos de la ley se consideran ganancias a todas las rentas, beneficios, rendimientos o enriquecimientos obtenidos por dichas sociedades independientemente de si cumplen o no con los requisitos de periodicidad, habitualidad y permanencias. Las ganancias de las sociedades de capital se enmarcan en la tercera categoría de la Ley.

Actualmente los contribuyentes que hacen frente a los tributos nacionales de mayor envergadura son aquellos que constituyen o forman parte de una Pyme. Según la Administración Federal de Ingresos Públicos (2020) una Pyme es una micro, pequeña o mediana empresa desarrollada en sectores comercial, de servicios, industrial, minera o agropecuario dentro de los límites nacionales. Se clasifican de acuerdo a los montos totales facturados dentro de la actividad que declara, otro criterio para su clasificación es la cantidad de empleados que posee y también se debe tener presente la valuación de los activos que tienen en su poder.

Para que una Pyme pueda subsistir con el paso del tiempo y obtener beneficios económicos es fundamental que haga uso de diferentes herramientas que en materia tributaria existen, como lo es la opción de venta y reemplazo. De acuerdo al artículo 71 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (1973) se determina que el régimen de venta y reemplazo de bienes de uso tiene por finalidad afectar la utilidad comprendida en la venta de un bien al costo de un nuevo bien adquirido en reemplazo del anterior. Dicha opción debe cumplir con una serie de requisitos tales como, que la opción deberá manifestarse dentro del plazo de la presentación de la Declaración Jurada del ejercicio en que se produzca la venta del bien; y que el bien que se enajena debe tener una antigüedad en la empresa de dos (2) años como mínimo.

Según Manassero (2011), la opción de aplicar este régimen trae aparejado el beneficio de diferir el pago del Impuesto a las Ganancias por la venta del bien reemplazado. El objetivo del mismo es abonar el tributo en un sistema de cuotas con el fin de materializar en la menor amortización a deducir de cada período fiscal de vida útil del nuevo bien que se adquirió, debido a la reducción de su costo por la utilidad afectada al bien.

Otra herramienta con las que las Pymes cuentan para obtener beneficios fiscales es el contrato de leasing. Moreno Gurrea (2019) manifiesta que el contrato de Leasing se produce cuando el dador le transfiere al tomador un bien cierto y determinado para su uso y goce, contra el pago periódico de un canon, a su vez le da la opción de compra a un precio lo que trae consigo una serie de beneficios. Pueden ser objetos de este contrato las patentes, software, marcas y bienes muebles e inmuebles.

En base a lo desarrollado anteriormente, se observa que la bibliografía consultada sólo hace hincapié en las ventajas y desventajas que posee la planificación

tributaria, los beneficios que brinda la misma para poder reducir la carga fiscal que enfrentan las organizaciones, y también el material bibliográfico desarrolla las herramientas a implementar para llevar a cabo dicha planificación. Como crítica a lo expuesto anteriormente, se manifiesta que el material bibliográfico carece de un aspecto fundamental como es el de tener en cuenta antes de diseñar la planificación tributaria la actividad en la que está inscripta la organización. A su vez otra crítica no menos importante es que la bibliografía no hace mención a la importancia que tiene la capacitación de los profesionales que llevan a cabo la planificación fiscal, dado que la misma está en un constante devenir legal.

En síntesis, la planificación tributaria es una herramienta que da lugar a la implementación de opciones tales como el contrato de leasing y la venta y reemplazo, con el objetivo de disminuir las cargas tributarias, haciendo que las mismas sean pasibles y las pymes se vean beneficiadas y con grandes incentivos para invertir. Una correcta planificación fiscal lleva a la empresa por el sendero legal haciendo omiso la elusión y evasión fiscal.

Diagnóstico y Discusión

Declaración del problema

En primera instancia la empresa A.J. & J.A. Redolfi SRL, como se observa en la Figura 1, no posee un área impositiva interna lo que trae consigo la falta de control sobre cuestiones importantes que llevan al incumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto no solo afecta a las falencias tributarias, sino que la organización se ve impedida de poder aprovechar distintos beneficios fiscales que proponen los organismos públicos. Tal es el caso de la empresa Redolfi SRL la cual se ve afectada por los elevados intereses bancarios ante la petición de un préstamo, cuenta con grandes montos de amortizaciones a pagar de los bienes de uso que forman parte de la empresa, y a su vez la organización no está inscripta en régimen Pyme alguno que le otorgue beneficios a la misma con el fin de poder disminuir las cargas fiscales.

Justificación de la relevancia del problema

De acuerdo a lo descripto anteriormente, nace la necesidad de que la empresa cuente con una efectiva planificación tributaria con el fin de dar sustento lógico al procedimiento y al accionar de la empresa y así alcanzar las metas propuestas y cumplir

con las obligaciones tributarias. Contar con una planificación tributaria dará lugar al cumplimiento de las obligaciones en tiempo y forma y así evitar sanciones, intereses y multas, pagos en exceso lo que genera que la empresa se vuelva menos competitiva debido a los altos costos que enfrenta.

De esta manera la planificación tributaria es una herramienta óptima y viable no sólo permite gozar de beneficios fiscales con el fin de reducir las cargas impositivas, sino que con una buena gestión de la misma se puede conocer con un tiempo prudencial las consecuencias tributarias a las que se enfrentará la organización y así poder evitar en el futuro situaciones que impacten negativamente, relacionadas al ámbito económico y financiero de Redolfi SRL.

Conclusión diagnóstica

En un contexto donde reina la inestabilidad económica y tributaria, contar con una efectiva planificación fiscal permitirá a la empresa tomar conocimiento sobre la normativa fiscal y así dinamizar la toma de decisiones de la manera más eficaz. De esta manera, de acuerdo a lo desarrollado en el apartado anterior, se pretende gestionar en la empresa Redolfi SRL una correcta planificación tributaria. Con el desarrollo de la misma se espera reducir la carga fiscal siempre dentro de los parámetros legales, implementando los distintos recursos que brinda la ley. Así, se pretende conseguir un nivel de ahorro que le brindará a la empresa la capacidad de concretar futuras inversiones y la capacidad de generar provisiones para solventar futuras necesidades, proporcionándole a la organización una mayor rentabilidad. Este ahorro tributario será viable con la efectiva implementación de ciertas herramientas tales como la inscripción en el régimen Pyme, hacer uso de la opción de venta y reemplazo, acceder al contrato de leasing y también cumplir en tiempo y forma con los pagos de los impuestos de acuerdo al calendario fiscal de cada período. Todo esto podrá llevarse a cabo siempre y cuando se cuente con la información pertinente desde lo normativo hasta los datos que hacen a la empresa. Sin una adecuada planificación tributaria, será inminente el incremento de la carga impositiva.

Plan de implementación

Alcance

El presente trabajo de Reporte de caso es llevado a cabo en la empresa A.J. & J.A. Redolfi SRL, situada en la ciudad de James Craik, provincia de Córdoba, Argentina. El presente plan de implementación se aplica para el año 2021. El estudio se realiza teniendo presente los balances contables y demás informes relacionados en base al año 2020 y sus años comparativos. Se aborda el tema en materia impositiva con el fin de aplicar la herramienta planificación tributaria, limitándose a las áreas de recursos humanos y administración contable impositiva. En cuanto a las limitaciones, este trabajo si las posee ya que no se encuentran declaraciones, de Ingresos Brutos y de Impuesto a las Ganancias, pero sí se dispone de información pertinente para el desarrollo del plan.

Recursos involucrados

A continuación se desarrollará la herramienta planificación tributaria, que comprende a la empresa en su totalidad, desde la administración óptima de los recursos hasta la implementación de ciertos elementos para obtener beneficios y aumentar la rentabilidad. Dicha planificación fiscal será abordada a partir de la confección de un plan que estudia de manera integral la situación de Redolfi SRL, en cuanto a los bienes que posee la empresa, actividad que desarrolla, recursos humanos, gestión de información contable y financiera con el fin de poder reducir los costos fiscales y financieros y maximizar los beneficios. Por consiguiente se desarrollará algunas de las alternativas que se le presentan a la empresa para hacer uso de las mismas con el objetivo de obtener beneficios fiscales, estas opciones son: la inscripción en el régimen Pyme, hacer uso de la opción de Venta y Reemplazo de los bienes de uso y gestionar el contrato de leasing.

Los recursos a emplear para la aplicación de la herramienta de planificación fiscal son:

Recursos tangibles

- Recursos tecnológicos; computadoras, impresoras e internet.
- Recursos Humanos, profesionales dedicados al área impositiva; como contador, auditor y administrativos.
- Escritorios, sillas y artículo de oficina.
- Estados Contables y sus respectivas Notas y Anexos.

- Ley Pyme 27264.
- Ley y Decreto Reglamentario del Impuesto a las Ganancias.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Recursos intangibles

- Sitio web de la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Software contable para registración de operaciones impositivas.
- El solicitante debe contar con una Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y con una Clave Fiscal para poder acceder al portal web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

A continuación se presenta el presupuesto para llevar adelante las actividades necesarias con el fin de cumplimentar el objetivo final, que es la implementación de manera adecuada de la herramienta de planificación tributaria.

Tabla 1: Presupuesto de implementación de Recursos tangibles.

Recursos	Cantidades	Totales
Computadoras	4	\$160000
Escritorios	4	\$28000
Sillas de escritorio	4	\$48000
Impresora	1	\$20000
Servicio de Internet	1	\$4000
Totales	14	\$260000

Fuente: Elaboración propia.

Para complementar los recursos involucrados, a continuación, se expone el presupuesto de honorarios confeccionado en base a lo establecido por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba donde se encuentra situada la empresa en cuestión. El mismo establece que a partir del 1 de enero del año 2021, mediante la Resolución 63/20, el valor del módulo del Anexo I de la misma normativa para distintas áreas ascendió a \$2034, con la excepción del área Contable y Auditoría que la misma mantiene el valor del módulo en \$1570.

Tabla 2: Presupuesto de implementación de Recursos humanos del área contable e impositiva.

Actividad	Módulos	Totales
Evaluación organizacional	17	\$26690
Inscripción de la empresa como Pyme	15	\$23550
Capacitación del personal	12	\$18840

Hacer uso de la opción de Venta y Reemplazo	14	\$21980
Implementación del procedimiento	24	\$37680
Elaboración de informe	16	\$25120
Presupuesto total	98	\$153860

Fuente: Elaboración propia en base a Honorarios propuestos por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba.

También es importante tener en cuenta que el Contador que lleve a cabo el proceso de implementación de la planificación fiscal, debe contar con el acompañamiento de un auxiliar contable para el buen desempeño del trabajo en equipo. Ante esto se contratará un estudiante avanzado de la carrera de Contador Público, quien desarrollará tareas administrativas. Para esto se le otorgará un sueldo de un administrativo categoría 4 que ronda en \$58461,86 de acuerdo a la escala salarial de empleados de comercio 2021.

Diagrama de Gantt

A continuación se verán reflejadas todas las actividades a desarrollar en base al plan de implementación y la duración de cada una de ellas. Para esto se utilizará el Diagrama de Gantt.

Tabla 3: Diagrama de Gantt de la empresa A.J. & J.A. Redolfi SRL

Actividades/ Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisar y analizar la información de la empresa actualmente												
Determinar y comunicar a la organización los beneficios de una planificación												
Analizar las obligaciones que afronta la empresa y su cumplimiento en tiempo y forma												
Estudiar la posibilidad de reducir la carga fiscal o diferir el pago de tributos en el tiempo de acuerdo a la normativa legal												
Verificar que la empresa cumpla con los requisitos para acceder a los beneficios fiscales												
Proponer la creación del departamento contable impositivo y dotar de recursos a los trabajadores del mismo												
Brindar al personal contable capacitaciones de manera constante												
Proponer la creación de un software que le permita a la empresa organizar la información impositiva contable y permita un trabajo dinámico												

Implementar la propuesta de acceder al régimen Pyme, hacer uso de la opción de venta y reemplazo y negociar el contrato de leasing												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Actividades concretas que desarrollar

Para desarrollar de manera adecuada la planificación tributaria, a continuación, se propone un plan de acción a seguir, para cumplimentar la normativa vigente y obtener beneficios con el objetivo de reducir la presión fiscal y diferir en el tiempo el pago de los tributos.

En primera instancia, se debe recabar información contable impositiva de la empresa A.J. & J.A. Redolfi SRL. Es decir, realizar una auditoría interna en materia impositiva de la situación actual de la organización en cuanto a los libros contables, ya sea en relación a su confección respecto a las normas legales vigentes y a los plazos estipulados por las mismas.

En segunda instancia de debe analizar y comunicar a la empresa los beneficios que trae aparejado una correcta planificación tributaria y su respectivo impacto tanto de manera interna como también la repercusión que general en el contexto que hace a la organización.

Luego, es factible analizar las obligaciones fiscales que enfrenta la empresa a diario y también oportunamente se debe verificar que la misma cumpla en tiempo y forma con el pago de los tributos. En base a esto se prosigue realizando un estudio acerca de las posibilidades que existen de reducir la carga fiscal y derivar en el tiempo el pago de los impuestos siempre dentro de los parámetros legales.

Una vez que se considere viable u óptimo implementar estas medidas se debe analizar si Redolfi SRL cumple con la serie de requisitos solicitados, para acceder a los beneficios fiscales. Todas las actividades antes mencionadas requieren que se lleven a cabo por profesionales especializados en materia impositiva, y es en este punto donde la empresa se enfrenta a la carencia de un área específica para lograr tal fin. Es por este motivo que se propone la creación de un área o departamento contable administrativo que pueda llevar a cabo las tareas específicas que requiere el desarrollo de las actividades mencionadas con anterioridad.

Una vez creado el departamento contable, el mismo va a estar compuesto por profesionales del área impositiva contable ya sean contadores y un auxiliar contable,

quienes van a tener la obligación de capacitarse de forma continua con el fin de estar permanentemente actualizados con la normativa, métodos y herramientas a implementar en la organización en donde se desempeñan. Para esto también es necesario la creación de un software particular que dé lugar al dinamismo del trabajo en equipo y que cuando se solicite algún tipo de información la misma sea oportuna para quien la peticione. Una vez realizadas estas actividades la empresa se encuentra en condiciones de implementar la propuesta de inscripción en el Régimen Pyme, hacer uso de la opción de Venta y Reemplazo y acceder al contrato de leasing.

✓ Acceder al Régimen Pyme

La empresa Redolfi SRL cumple los requisitos para acceder al régimen Pyme, ya que cuenta con un CUIT activo, posee clave fiscal nivel 3, está inscripta en el régimen general de Ganancias y de IVA, están declaradas correctamente las actividades que desempeña, esta adherida al domicilio fiscal electrónico de AFIP y trámites a distancia, por último, cumple con tener presentadas las declaraciones de IVA de los últimos tres períodos fiscales. Para ingresar al régimen se toma como referencia la siguiente tabla que establece las ventas promedio de los últimos tres ejercicios.

Tabla 4: Ventas Anuales Redolfi SRL

Últimos ejercicios	Ventas anuales
31/12/2018	\$220.265.479,10
31/12/2019	\$275.331.848,88
31/12/2020	\$318.857.647,78
Promedio	\$271.484.991,92

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a los topes de ventas anuales establecidos a partir del 1 de abril del corriente año, se establece que a Redolfi SRL le corresponde la categoría Pequeña del sector comercio debido a que su promedio de ventas es de \$271.484.991,92 y a su vez también hay que tener en cuenta que la firma cuenta con 170 empleados. De esta manera la inscripción se realizará a través del servicio Pymes solicitud de categorización y/ o beneficios fiscales del portal web de AFIP. Al dar de alta una solicitud, el sistema trae los datos del contribuyente, pregunta si se quiere optar por el pago diferido de IVA y muestra los ingresos de los últimos tres ejercicios. Una vez

presentada la declaración jurada la AFIP determinará si la empresa es considerada una Pyme y la categorizará en base a determinados parámetros.

✓ Venta y reemplazo

Para hacer uso del régimen de venta y reemplazo hay que cumplimentar una serie de requisitos. Dicho régimen tiene como finalidad afectar la utilidad que se obtiene en la venta de un bien al costo de un nuevo bien adquirido en reemplazo, ya sea con anterioridad o posterioridad. Los requisitos con los que debe cumplir son que el bien a enajenar tenga como mínimo dos años de antigüedad en la empresa y que la opción deberá manifestarse dentro del plazo de presentación de la declaración jurada del ejercicio en el que se produzca la venta el cual debe ser de un año. En el caso en particular que estamos analizando los depósitos que serán reemplazados están afectados como bienes de uso desde los inicios de la empresa por lo tanto cumple con el requisito relacionado al mínimo de antigüedad. Por otro lado, también se cumple con el requisito de que la venta y el reemplazo, ambas operaciones se realicen dentro del plazo de 1 año, ya que la construcción del nuevo inmueble comenzó en agosto de 2019 y la venta del depósito de la empresa se realizó en Julio 2020. A continuación, se exponen los cálculos, comenzando por la Utilidad bruta de los inmuebles que serán reemplazados.

Tabla 5: Cálculo de la Utilidad Bruta

Valor de Origen: \$850.671
Amortización acumulada: 0
Costo Computable: $850.671 - 0 = 850.671$
Precio de Venta: \$1.261.000
Utilidad Bruta: $1.261.000 - 850.671 = \$410.329$

Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por Redolfi SRL.

Luego se calcula el costo impositivo del nuevo bien teniendo en cuenta que el valor contable es de \$3.690.552,83.

Tabla 6: Cálculo del costo impositivo

Costo Impositivo del nuevo bien
$3.690.552,83 - 410.329 = \$3.280.223,83$
Amortización Impositiva:
$3.280.223,83 * 0.02 * 0.24 * 4 = 62.980,29$
0.02: 200 trimestres
0.24: porcentaje de construcción de 3.5 hectáreas de 84.
4: trimestres del ejercicio

Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por Redolfi SRL.

Una vez determinado estos montos se sacará el cálculo, sin tener en cuenta el resultado de la venta que se afectó, de la amortización del nuevo bien de uso.

Tabla 7: Cálculo de la amortización

Amortización sin ejercicio de la opción: $3.690.552,83 * 0,02 * 0,24 * 4 =$ 70.858,6
--

Fuente: Elaboración propia, en base a datos brindados por Redolfi SRL.

De esta manera se puede observar la diferencia existente entre la amortización impositiva y la amortización sin ejercicio de la opción la diferencia es de \$7878,31 por período fiscal. Una vez obtenido estos resultados se tendrá que determinar cuántos van a ser los años en los que se va a diferir el pago del impuesto.

Tabla 8: Cálculo de los años para diferir el pago

Monto del Impuesto / diferencia entre amortizaciones = cantidad de años en que se difiere su pago $123.098,7 / 7.878,31 = 15,62$

Fuente: Elaboración propia en base a los datos brindados por Redolfi SRL.

✓ Contrato de Leasing

Otra alternativa que se tiene para adquisición de bienes de uso es el contrato de leasing, el mismo brinda ventajas impositivas en relación a: que posee una amortización rápida del valor en el impuesto a las ganancias, dado que se pueden deducir en el cálculo del impuesto la totalidad de los cánones mensuales abonados durante el ejercicio comercial.

Otra ventaja impositiva es que se evita abonar el 100% del IVA al momento de la adquisición, debido a que se asemeja a un alquiler y se difiere el pago de los cánones durante la vigencia.

Propuesta de medición y control de las actividades propuestas

Tabla 9: Medición y control

Actividad a controlar	Objetivos a lograr	Valor propuesto	Valor actual	Valor futuro	Medidas de evaluación	Acciones a implementar
Inscribir a la empresa y obtener el certificado Pyme	Reducir el saldo de IVA a pagar a través del diferimiento o del mismo por	Compensar el 100%	\$2.329.562		Se difiere con éxito	Continuar con la medida implementada
					Se difiere sin éxito	Volver a ver inscripción y revisar los pagos de cada una de las

	90 días					DDJJ
Análisis de calendario fiscal	Lograr reducir las moras y multas	\$3.949.669,74	\$39.496.697,42		No logrado	Revisar los vencimientos impagos como así también las DDJJ presentadas en tiempo y forma
					Logrado	Continuar con la medida implementada y realizando controles de forma periódica.
Inscribir a la empresa y obtener el certificado Pyme	Eliminar el Impuesto a las Ganancias Mínima Presunta	Compensar el 100%	\$1.337.341,77		Se continúa pagando	Controlar que aparezca la exención en el portal web de la AFIP
					No se continúa pagando	Inscripción realizada de manera correcta
Obtención del beneficio alícuotas 18% para contribuciones patronales	Lograr disminuir la carga tributaria de contribuciones patronales	\$14.179.366,17	\$18.118.079		No se adquiere el beneficio	Revisar inscripción y documentación presentada
					Se adquiere el beneficio	Seguir con la medida implementada
Solicitud de autorización para acceder a la opción de Venta y Reemplazo	Lograr que la adquisición de bienes de uso se haga por la opción de Venta y Reemplazo con el fin de proratear el IG por la distribución de la utilidad obtenida	Compensar el 100%	\$3.336.057,91		No logrado	Revisar depreciaciones y prorrates realizados. Y verificar autorización de AFIP
					Logrado	Continuar con la medida implementada

Obtención contrato de Leasing Financiero	Lograr diferir el importe de IVA para la adquisición de bienes de uso mediante el contrato de Leasing	Compensar el 100%	\$2.329.562		No logrado	Revisar liquidaciones de IVA
					Logrado	Seguir con la medida implementada
	Totales:	\$66.947.300,1	\$18.129.035,91			
	Ventas:	\$318.857.421,48	\$318.857.421,48			
	Índice:	21%	5,68%			

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse en la tabla anterior, los valores actuales sobre la totalidad de los tributos en relación a las ventas del período 2020, representa un 21% haciendo referencia al cociente entre \$66.947.300,10 / \$318.857.421,48. Por consiguiente el valor propuesto sobre el total de ventas representa un 5,68% haciendo hincapié en la relación que surge del cociente entre \$18.129.035,91 / \$318.857.421,48. De esta manera la aplicación de la herramienta planificación tributaria logra reducir la carga impositiva de manera notable de modo que en el índice disminuya un 15,32% de un año a otro.

Conclusión y Recomendaciones

Como conclusión del presente Trabajo Final de Grado, se refleja que, en un contexto competitivo y complejo en un constante devenir legal, es sumamente importante contar con una planificación tributaria. La implementación adecuada de esta herramienta permite reducir la carga tributaria y tomar decisiones pertinentes en la organización, factores claves a la hora de crecer y permanecer de manera exitosa en el mercado.

Luego del desarrollo del TFG queda totalmente comprobado que la implementación de una planificación fiscal acorde a las actividades y necesidades de la organización en cuestión, A.J. & J.A. Redolfi SRL, logra obtener una serie de beneficios tales como; eliminar, reducir o diferir según sea el caso la carga tributaria, en base al contenido del ordenamiento legal encontrando respaldo en los respectivos papeles de trabajo, logrando un ahorro fiscal significativo y de esta manera hacerle frente al elevado peso tributario que soportan las Pymes en Argentina.

Una vez analizada la situación actual de la empresa se observa que la misma no se encuentra inscripta en el Régimen Pyme, de cumplir con los requisitos solicitados podría acceder a dicho régimen y gozar de los beneficios tales como, disminuir la carga impositiva mediante la Ley Pyme difiriendo el IVA por el lapso de un trimestre. Aunque las declaraciones juradas se siguen presentando el pago se traslada a 90 días. Además, Redolfi SRL ante la construcción del nuevo predio y de renovar o adquirir bienes de uso, pueden optar por las opciones de venta y reemplazo y de leasing cuyas alternativas permiten reducir la carga fiscal a pagar.

Se concluye que los impuestos son un factor determinante a la hora de definir los precios de los productos, por lo que Redolfi SRL, a través de una correcta planificación tributaria logra reducir los costos tributarios, pudiendo así mantener sus precios, no sólo con el fin de permanecer en el mercado sino de marcar un punto diferenciador que permita la conservación de sus clientes. Por lo antes mencionado, se afirma que ante la aplicación de dicha herramienta se garantiza un mejor aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de un proceso dentro de las normas legales evitando, evasión y fugas de dinero en sanciones, multas o planes de pago innecesarios.

Por lo expuesto anteriormente se recomienda a la empresa A.J. & J.A. Redolfi SRL, la conformación de un área contable e impositiva compuesta por profesionales especializados en la materia, dando lugar a un mejor control interno de los procedimientos impositivos, logrando cumplir con las obligaciones en tiempo y forma según las normas correspondientes. Además, se considera necesario la creación del área de Recursos Humanos para desarrollar un proceso correcto de selección del personal y mantener una constante capacitación del mismo.

Por consiguiente, también se recomienda que la empresa tenga actualizado su sistema de costos, dada el sucesivo incremento de los montos en las tarifas de los servicios públicos, pólizas de seguros, combustibles, entre otros; para establecer el impacto que tienen en los productos y determinar si los mismos se trasladan a los precios finales o son absorbidos por los propietarios de la firma, obteniendo así una menor rentabilidad y pero manteniendo una política de precios bajos frente a la competencia. También sería importante para la organización, realizar un análisis de las fuentes de financiamiento disponibles, analizando las ventajas y desventajas que proporcionan cada una, y los montos adecuados de deudas que convendría tomar en cada opción.

Finalmente, es aconsejable que la empresa cuente con un software contable, que permita llevar un control contable e impositivo de los procesos desarrollados en la organización. A su vez es necesario tener actualizado el plan comercial y el sistema de gestión con la carga de datos y documentos respectivos, con el fin de brindar información certera y pertinente en el momento oportuno que cualquier usuario lo requiera.

Referencias

- 20628, L. (1973). *Ley de Impuesto a las ganancias*.
- AFIP. (Mayo de 2021). *Administración Federal de Ingresos Públicos*. Obtenido de <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/default.asp>
- afip.gob.ar*. (19 de Diciembre de 2019). Obtenido de https://www.afip.gob.ar/genericos/guiavirtual/consultas_detalle.aspx?id=1208366
- Agú, E. (2019). *La planificación fiscal como herramienta útil para desarrollar un proyecto de ganadería: El caso del norte de la provincia de Santa Fe*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- anses.gob.ar*. (2020). Obtenido de <https://www.anses.gob.ar/informacion/ingreso-familiar-de-emergencia>
- Argentina Unida*. (Abril de 2020). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/economia/politicatributaria/covid19/trabajoyproduccion>
- bcra.gov.ar*. (Abril de 2021). Obtenido de <http://www.bcra.gov.ar/>
- Bosque Cumbal, M. B. (2019). *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Bruno, A. (2018). *El libro de oro del emprendedor*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Kier.
- Chipoco, L., De Goes Vieira Ferrera Fogaca, E. G., Fonseca, S., López Vega, J. A., Pecho Trigueros, M., Quintana Flores, N., . . . Velayos, F. (Mayo de 2015). *Ciat*. Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2015_Modelo_Codigo_Tributario_CIAT.pdf
- El Economista*. (24 de Febrero de 2021). Obtenido de <https://eleconomista.com.ar/2021-02-comercio-electronico-crecio-en-2020/>
- indec.gob.ar*. (15 de abril de 2021). Obtenido de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31>

- indec.gob.ar.* (25 de Marzo de 2021). Obtenido de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-58>
- Lenardón, F. (2015). Planificación Fiscal. *La voz del consejo*, 10-13.
- libertadyprogreso.org.* (13 de enero de 2021). Obtenido de <https://www.libertadyprogreso.org/2021/01/13/se-espera-un-primer-trimestre-con-un-promedio-de-inflacion-cercano-al-4/>
- Manassero, C. (2011). Acerca del régimen de reemplazo de bienes muebles e inmuebles en el impuesto a las ganancias. *Oikonomos*, 12-15.
- Mansilla, C. D., & Ferré Olivé, E. (2014). Contribuciones especiales ambientales. Características. *Tu espacio Jurídico*.
- Matus Fuentes, M. (2017). *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122017000100003&lang=es
- Mirta, G. (2 de 2011). *afip.gob.ar.* Obtenido de <http://afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST15.pdf>
- Moreno Gurrea, J. (Diciembre de 2019). *Errepar*. *Natura Medio Ambiental*. (2018). Obtenido de <https://www.natura-medioambiental.com/el-packaging-ecologico-y-su-impacto-ambiental/>
- pymes.afip.gob.ar.* (2020). Obtenido de <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/beneficios.asp>
- Quintana Andrade, K. E. (2012). *Modelo de planificación tributaria para pequeñas y medianas empresas del sector comercializador de Quito*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Sanchez, I. (2013). *Planificación Fiscal*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Villasmil Molero, M. (2017). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>
- Villegas, H. B. (2016). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Astrea.